



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO - SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Hermencia Cadena Trujillo
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de José Gregorio Carranza Sarmiento (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00163 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018)

SE RECHAZA la demanda, con fundamento en las siguientes causales:

- *Falta de subsanación de la demanda inadmítida, (Art. 90 inc. 4 CGP).
- *Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.
- *Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

83

Del

27 JUN 2018

AYELETH PRADO PADILLA
Secretaría